

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2025/15780** *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria para la provisión por libre designación del puesto de trabajo de secretario/a de Dirección de Comarcalización, Mancomunidades y Transferencias. Convocatoria: 90/25.*

### ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 16135 de fecha 19 de diciembre de 2025, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir la provisión de puestos, mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación, de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.616 (61480)	SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN	COMERCIALIZACIÓN, MANCOM. Y TRANSFERENC.

Y de conformidad con la base quinta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTA	PRESIDENTE SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFA DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE DE SECCIÓN DE PROV. PUESTOS Y EST. OPERATIVA CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
RAFAEL HERNANDEZ DOMINGO JEFE DE SERVICIO DE COMARCALIZACIÓN CENTRO: COMARCALIZACIÓN, MANCOM. Y TRANSFERENC.	YOLANDA MILÁN GARCÍA JEFA DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GABINETE PRESIDENTE
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MIGUEL PORCAR PABLO JEFE DE SECCIÓN COMARC. MANCOM. Y TRANSFERENCIAS CENTRO: COMARCALIZACIÓN, MANCOM. Y TRANSFERENC.	NURIA NAVARRO SESA JEFA DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: RELACIONES CON EXTERIOR
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
OTILIA GÁLVEZ MARTÍNEZ JEFA DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	LAURA MARCOS CORTELL SECRETARIA DE DIRECCIÓN CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
CRISTINA CARDONA RUEDA SECRETARIA DE DIRECCIÓN CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	CONCEPCIÓN MALDONADO D ASIT JEFA DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA	JOSÉ VICENTE VIVO CASELLES



SECRETARIO GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
--	---

COLABORADORES TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GÁMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD. DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 19 de diciembre de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

